01/12/2007

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Tiempos de espera, tiempos muertos para todos.

Audiencia previa a las 11.00 horas de la mañana: no significa que la citada audiencia sea a partir de las 11.00, sino que es, debe ser, a las 11.00. Lógicamente cuando existen varios señalamientos es imposible afinar con los tiempos y es ahí donde todos debemos ser tolerantes con los retrasos que puedan producirse como consecuencia del funcionamiento cotidiano de los tribunales de justicia. Somos muchos y una vez dentro de la Sala todos queremos que su Señoría escuche lo que tenemos que decir. Por tanto, hoy esperamos nosotros, mañana lo harán otros compañeros. Ahora bien, de la misma forma que nos quejamos
y, en ocasiones,muy airadamente cuando hemos de esperar más de lo que consideramos habitual (ahí la subjetividad es decididamente abrumadora, en función de las circunstancias de cada uno y en, según qué casos, no faltan razones), no parece muy coherente que cuando el Juzgado de turno es respetuoso y riguroso
con los tiempos, también mostremos descontento o disconformidad: perdemos cre
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF